E. 11380

R E S O L U C I O N N° : **997/07**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prestar acuerdo a la Resolución de Presidencia N° 248/07 dictada a fin de prorrogar la Sesión Especial prevista para el día 05 de julio de 2007; en la que se debía practicar el sorteo correspondiente para dejar conformada la Junta Electoral Municipal; para el día 09 de agosto del corriente año a la misma hora.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 5 de julio de 2007.-

JUAN RUBEN JURE
Presidente

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario